

A TODA LA REGIÓN DE COQUIMBO

Declaran Zona de Riesgo Sanitario por escasez hídrica

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La Región de Coquimbo enfrenta una grave situación de escasez hídrica —derivada de una sequía que se prolonga por más de una década— y ante un escenario que se vislumbra complejo, numerosos han sido los emprendedores agrícolas y turísticos que se han acercado a las autoridades, clamando por una solución ante lo que ellos y sus familias consideran "una verdadera catástrofe".

Es en este contexto, que la seremi de Salud emitió este lunes 18 de marzo la Resolución Exenta N°5440, que declara zona de riesgo sanitario a toda la Región de Coquimbo. "Con el compromiso que hemos adquirido como Gobierno del Presidente Gabriel Boric, nos acercamos a los territorios que han evidenciado a sus autoridades locales cómo les repercute en su vida familiar y en su salud la prolongada sequía. Acogiendo este llamado, el delegado presidencial, Galo Luna, solicitó que —en nuestra facultad como autoridad sanitaria— decretemos zona de riesgo sanitario para nuestra región por la escasez hídrica", explicó la seremi de Salud, Paola Salas Rivas.

La resolución, complementa la Secretaría Regional Ministerial de Salud, "se funda también en el estado actual de los embalses y las proyecciones climáticas de la Dirección de Meteorología, que anuncian precipitaciones bajo lo normal, circunstancias que plantea un escenario de riesgo para la salud pública, en lo que guarda relación con la poca disponibilidad de agua potable para consumo humano y la problemática asociada al saneamiento básico, lo que contribuye a enfermedades infecciosas, diarreicas e intoxicaciones y el aumento de brotes por enfermedades infecciosas. En el período diciembre 2023-febrero 2024, se acumulan 490 brotes para la Región de Coquimbo, evidenciando un aumento respecto a años anteriores (2023 con 280 brotes, 2022 con 197 brotes y 2019 con 100 brotes estudiados)".

¿QUÉ EFECTOS TIENE ESTA RESOLUCIÓN?

En primera instancia, permite a las municipalidades contar con respaldo para solicitar los fondos que requieran, destinados a asegurar la disponibili-



Entre las razones para fundamentar la resolución se tuvo en cuenta la actual situación de los embalses y las proyecciones climáticas. CEDIDA

La Resolución Exenta N°5440 de la seremi de Salud, permitirá a las municipalidades contar con respaldo para solicitar los fondos que se requieran, con el fin de asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano y el saneamiento básico, como también la implementación de medidas de mitigación por parte de otras instituciones, dentro de sus respectivas competencias y facultades.

dad de agua potable para consumo humano y para el saneamiento básico, tomando las medidas de mitigación correspondiente a la distribución del vital elemento a todos los sectores afectados.

Además, garantiza la implementación de medidas de mitigación por parte de otras instituciones, dentro de sus respectivas competencias y facultades, como instrumento adicional y complementario al Decreto Supremo 230 del Ministerio del Interior —que extiende la declaración de zona afectada por catástrofe— como también el Decreto 123 del MOP, que prorrogó la declaración de la Región de Coquimbo como zona de escasez hídrica.

"Gracias a esta determinación que está tomando la autoridad de salud,

podremos realizar un acompañamiento a emprendedores, entidades y comunidades que se encuentren afectados por la escasez hídrica y que así lo requieran, trabajando en conjunto en programas de promoción de salud, de forma previa a la realización de fiscalizaciones, de tal forma de evitar incumplimientos sanitarios. Esto permitirá con base en la educación sanitaria, regularizar y mejorar las condiciones sanitarias y de salud ocupacional. Esta iniciativa es parte de los esfuerzos y del trabajo intersectorial que estamos haciendo como gobierno en la región, para afrontar de mejor manera los efectos de la crisis hídrica y resguardar el bienestar de las personas", manifestó la vocera local de Gobierno, Paulina Mora.

ESCUCHANDO A LAS COMUNIDADES

En diferentes instancias, las comunidades rurales de la región, especialmente en la Provincia del Limarí, manifestaron su preocupación a la seremi de Salud respecto a la situación que enfrentaban como consecuencia de la sequía. Lo anterior, sumado a la solicitud de la diputada por la región, Nathalie Castillo, motivó a que —en reunión con la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli— surgiera la posibilidad de emitir esta resolución.

"Recibimos con mucha satisfacción que el gobierno, nuestro delegado presidencial y la seremi Paola Salas, hayan tomado en consideración la idea que nace de nuestra diputación en conjunto a las Mesas Hídricas que hemos levantado, principalmente en los sectores periurbanos en donde se está viviendo de una manera compleja la escasez hídrica y eso genera una necesidad de decretar un riesgo sanitario, para quienes viven en estos sectores de toda la Región de Coquimbo. Se ha actuado con mucho compromiso; sabemos que el delegado ha estado realizando diversas gestiones que van más allá de lo sanitario, como también otras medidas para poder mitigar la emergencia hídrica que estamos viviendo y eso es parte del trabajar colaborativo que queremos hacer, ese es nuestro compromiso", destacó la diputada Castillo.